



MUNICIPALIDAD DE NICOYA

ZONA AZUL DEL MUNDO

DEPARTAMENTO DE PATENTES



FORMULARIO DE SOLICITUD DE RENUNCIAS DE LICENCIAS

Se hace de su conocimiento que, este trámite es **TOTALMENTE GRATUITO** y se le recomienda leerlo antes de completar el mismo.

DATOS DEL PATENTADO

Nombre		Cédula N°
Domicilio Fiscal		
Provincia	Cantón	Distrito
Teléfono 1	Teléfono 2	Celular

SEÑALO COMO MEDIO O LUGAR PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

Correo Electrónico	Domicilio Fiscal ()
--------------------	----------------------

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (Llenar en caso de que el solicitante sea Persona Jurídica)

Nombre		Cédula N°
Domicilio Fiscal		
Provincia	Cantón	Distrito
Teléfono 1	Teléfono 2	Celular

SEÑALO COMO MEDIO O LUGAR PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

Correo Electrónico	Domicilio Fiscal ()
--------------------	----------------------

DATOS DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL A RENUNCIAR (OBLIGATORIO)

Actividad Comercial	
Nombre Comercial	
Licencia comercial N°	Licencia de licores N°

DATOS DEL LOCAL COMERCIAL

Distrito	N° Finca	Teléfono del Local
Dirección exacta del local		

AUTORIZACION PARA QUE PRESENTE RETIRE ESTE TRAMITE

En caso de autorizar a otra persona a realizar este trámite, sírvase adjuntar fotocopia de documento de identidad, o en su defecto deberá de autenticar las firmas en este formulario. Asimismo, el autorizado deberá de presentar su documento de identidad al momento de realizar o retirar el trámite.

Autorizo a _____ Cédula N° _____

Doy fe que los datos brindados son verdaderos. Se otorga consentimiento expreso para incorporar la información suministrada a la base de datos institucional utilizada exclusivamente para servicios municipales, reconociendo que las direcciones, teléfonos o correos electrónicos aportados en este formulario, se determinan como medios de notificación y recordatorios sobre procesos de cobros tributos y obligaciones reglamentarias; así como actividades promovidas municipalmente. Lo anterior en cumplimiento con la Ley 8968 "Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales".

DECLARACION JURADA

Conocedor de las penas con que la Ley castiga el perjurio, declaro bajo fe de juramento que toda la información que se consigna en este documento es verdadera, por tratarse de una declaración jurada. (Artículo 318 del Código Penal). Por lo anterior, quedo apercibido de las consecuencias legales y judiciales, con que la legislación castiga el delito de perjurio. Asimismo, exonerado de toda responsabilidad a las autoridades de la Municipalidad de Nicoya por el otorgamiento de esta Licencia con base en la presente declaración, y soy conocedor de que, si la autoridad municipal llegase a corroborar alguna falsedad en la presente declaración, errores u omisiones en los documentos aportados, procederá conforme en Derecho corresponde.

Firma del Licenciario	Cédula N°
-----------------------	-----------

MUNICIPALIDAD DE NICOYA

ZONA AZUL DEL MUNDO

DEPARTAMENTO DE PATENTES

INFORMACION IMPORTANTE

No se aceptará este formulario de solicitud con letra ilegible, tachones, manchas, correcciones, o con espacios requeridos no completos.

Si tiene alguna duda consulte al Plataformista a la hora de presentar este trámite.

Se hace de su conocimiento que, conforme al artículo N°88 del Código Municipal y el artículo N°1 y concordante de la Ley N°7988 "Tarifa de Impuestos Municipales del Cantón de Nicoya", todas las personas físicas y jurídicas que se dediquen al ejercicio de una actividad lucrativa de cualquier tipo, en el cantón de Nicoya, estarán obligadas a pagar un impuesto de patentes conforme a esta ley.

Las fotocopias de los documentos deberán de venir acompañados de los documentos originales, donde serán confrontadas ante la persona funcionaria municipal y se dejará constancia al dorso de las copias citadas. Si los documentos aportados son fotocopias, y no se presentan los originales deberán venir certificados por Notario Público.

En el momento que la actividad cese, (termine) o decida cerrar el local, **deberá notificar a la Municipalidad y presentar la renuncia formal de la patente**, en caso de omisión de este trámite, el contribuyente queda sujeto a lo dispuesto en el Artículo 88 del Código Municipal que dice, "**...dicho impuesto se pagará durante todo el tiempo que se haya ejercido la actividad lucrativa o por el tiempo que se haya poseído la licencia, aunque la actividad no se haya realizado**" (subrayado no es del original).

Esta unidad, hace de su conocimiento, lo citado en el artículo N°90 bis del Código Municipal el cual reza "*La licencia referida en el artículo 88 deberá suspenderse por falta de pago de dos o más trimestres, sean consecutivos o alternos, por incumplimiento de los requisitos ordenados en las leyes para el desarrollo de la actividad o por la infracción a las normas de funcionamiento que disponga la ley respecto de cada actividad y de sus respectivas licencias comerciales.*"

REQUISITOS GENERALES

1- Presentar o enviar el formulario debidamente completado y firmado según corresponda, indicando de forma clara la dirección domiciliar y/o electrónica para la recepción de notificaciones. ESTE FORMULARIO TENDRÁ VALIDEZ DE DECLARACIÓN JURADA.

2- Si el trámite se realiza mediante plataforma de servicios, presentar documento de identificación vigente y en buen estado, o bien, el código QR para verificación de la IDC. En caso de terceros involucrados y firmantes, presentar copia de cédula en buen estado y vigentes.

3- En caso de que el licenciataria sea una persona jurídica, deberá adjuntar una personería jurídica con una fecha de emisión no mayor a dos meses, o una certificación registral de personería jurídica con una antigüedad no superior a quince días naturales, para su verificación en el sitio www.rnpdigital.com (Art. 169 Constitución Política; art. 3 Código Municipal; arts. 20, 182 del Código de Comercio; y art. 627 del Código Civil).

3- Hacer entrega del o los certificados de las licencias que se están renunciando.

4- El solicitante, deberá estar al día con el pago de los tributos municipales, incluidos arreglos de pago; así como dar cumplimiento a las obligaciones formales. (Ley 4755, Art. 18).

5- En caso de extravío o daño total, el patentado deberá firmar la siguiente Declaración Jurada: Según artículo N°318 del Código Penal. Conocedor de las penas con que la Ley castiga el perjurio, declaro bajo fe de juramento que el certificado de la Licencia Comercial a la cual estoy renunciando no lo aporté por lo siguiente:

Se me extravió () Sufrió daño total: () OTRO () ESPECIFIQUE: _____

Lo que imposibilita la presentación del mismo:

FIRMA: _____